

PLENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Acuerdo No. P/280801/0137

Modificación a la Convocatoria para el otorgamiento de una concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 77° oeste, con sus respectivas bandas de frecuencias, derechos de emisión y recepción de señales.

Con fundamento en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 y 36 fracciones I, III y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11 fracción III, 12, 14, 15, 16, 17 y 29 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 4 y 11 del Reglamento de Comunicación Vía Satélite, 2 y 37 Bis, fracción IX y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; SEGUNDO fracción VI y XVI, y QUINTO fracción IV del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; así como en el numeral 4.2 de la Convocatoria, el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo No. P/280801/0137, adoptado en sesión del 28 de agosto de 2001, ha tenido a bien emitir la siguiente:

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA OCUPAR Y EXPLOTAR LA POSICIÓN ORBITAL GEOESTACIONARIA 77º OESTE, CON SUS RESPECTIVAS BANDAS DE FRECUENCIAS, DERECHOS DE EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE SEÑALES

Único.- Se modifica el numeral 3 para quedar como sigue:

3. Adquisición de las Bases

Aquellos interesados en participar en la licitación a la que hace referencia la presente Convocatoria, deberán adquirir las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta en la fecha que establezca esta Comisión, a través de un **Nuevo Aviso** que para tal efecto deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta, tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.). El pago se realizará utilizando la ficha de depósito bancaria, previamente obtenida en las oficinas de la Dirección General de Recaudación y Coordinación Regional de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. de las Telecomunicaciones s/n Colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, teléfono 56136344, o en el módulo instalado en el primer piso de las oficinas de la Comisión Federal de Telecomunicaciones ubicadas en Bosque de Radiatas 44, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, D.F., C.P. 05120



Acuerdo No. P/280801/0137

Los interesados en participar en la licitación de referencia, deberán presentar la información requerida en la Convocatoria, en las Bases y en el Formulario de Calificación, dentro de los plazos establecidos en los mismos, y en su caso, a lo dispuesto en el Manual de la Subasta, que contiene las reglas mediante las cuales se llevaría a cabo el procedimiento de subasta de la ocupación y explotación de la posición orbital en cuestión.

TRANSITORIO

Único.- La presente modificación surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 28 de agosto de 2001

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

rge Nicolín Fischer Presidente

Jorge Lara Guerrero Comisionado Jorge Arreola Cavazos Comisionado

